



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## **ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2010.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a las nueve horas del día veintiuno de mayo de dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Acuerdos, estando presentes el licenciado Marco Antonio Zavala Arredondo, Secretario General de Acuerdos y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Electoral; el licenciado Gustavo E. Varela Ruiz, Contralor Interno y el maestro Diego Gutiérrez Morales, Secretario Administrativo, ambos integrantes de dicho Comité; el Doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Director General de Enlace y Transparencia, en sustitución de Jorge Tlatelpa Meléndez Coordinador de Información, Documentación y Transparencia y Secretario Técnico del Comité, previa convocatoria, se llevó a cabo la cuadragésima primera sesión ordinaria de dicho Órgano Colegiado.

También estuvieron presentes el licenciado Héctor Arteaga Bustamante, Asesor de Mando Superior de la Secretaría Administrativa y el licenciado José Sebastián Gracia Jiménez, Jefe de Unidad de Control y Evaluación de la Contraloría.

### **I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se aprueba por unanimidad.

### **II. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**

**Acuerdo: 01-41SO-210510.** Se aprueba el acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información celebrada el diecinueve de marzo de dos mil diez.

### III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En lo que respecta a las solicitudes de acceso a la información identificadas con los números de folio 00005710 y 0006110, se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité los términos en que fueron desahogadas:

#### **Folio 00005710**

Con relación a: ***“necesito copia del juicio de inconformidad JIN-212/2006, desde la demanda presentada por la coalición por el bien de todos, hasta la resolución del 31 de julio de 2006 que ordena el incidente de nuevo escrutinio y cómputo”***, se notificaron costos por reproducción y envío, el solicitante no siguió con el trámite.

#### **Folio 00006110**

Respecto de: ***“Copia fotostática certificada de las listas en las que obra el nombre completo, datos de identificación, la firma, y la hora de entrada al edificio del Tribunal Federal Electoral ubicado en calle Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal, C.P. 04480, de todas las personas que tuvieron audiencia con el Señor Magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, el día 16 de febrero de 2010 (sic)”***, se entregó la lista de los nombres de las personas que ingresaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para audiencia con el Magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar de la fecha requerida.

Referente a: ***“Copia fotostática certificada de las fotografías de las personas que acudieron al edificio del Tribunal Federal Electoral ubicado en calle Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal, C.P. 04480, solicitando audiencia con el Señor Magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, el día 16 de febrero del 2010.”***, se informó que se encuentran clasificados como información confidencial los datos personales relativos a la firma y fotografía, así como todos aquellos datos de identificación proporcionados por las personas que ingresan a las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en razón de encuadrar con las hipótesis normativas consagradas en los artículos 3, fracción segunda y 18 de



la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

#### **IV. INFORME MENSUAL DE LA UNIDAD DE ENLACE Y TRANSPARENCIA**

##### **Marzo de 2010**

Se informó que ingresaron 45 solicitudes de acceso a la información, se desahogaron 48, de las cuales 1 corresponde al mes de enero, 16 al mes de febrero y 31 al mes de marzo quedando 11 solicitudes en trámite, asimismo, el tiempo promedio de respuesta fue de 6.5 días.

Se informó que de las 45 solicitudes recibidas 7 (15.56%), se refieren a sentencias, 7 (15.56%), a Recursos Humanos y 6 (13.33%) a no competencia del TEPJF.

Asimismo se informó que de las 45 solicitudes recibidas, la Unidad de Enlace y Transparencia atendió y dio respuesta a 19 (42.22%).

Por otro lado, se informó que en el mes que se reportó no ingresaron recursos.

Finalmente se informó que en el rubro folios relevantes se atendieron los folios 00001310 y 00005710, mismos que para su desahogo se llevaron a cabo 10 y 3 reuniones de trabajo respectivamente, de igual manera se realizaron múltiples llamadas telefónicas, encaminadas a la elaboración de las respuestas respectivas.

Por otro lado, respecto del folio 00005710, se informó que la Unidad de Enlace llevó a cabo la revisión de la versión pública del expediente enviado por la Subsecretaría General de Acuerdos, así como la digitalización del expediente solicitado.

##### **Abril de 2010**

Se informó que ingresaron 37 solicitudes de acceso a la información, se desahogaron 37, de las cuales 11 corresponden al mes de marzo y 26 al mes de abril, quedando 11 solicitudes en trámite, por otro lado, se informó del ingreso de 2

solicitudes de acceso a datos personales, asimismo, el tiempo promedio de respuesta en el mes fue de 5 días.

Se informó que de las 37 solicitudes recibidas 7 (18.92%), se refieren a sentencias, 5 (13.51%), a solicitudes que solicitan información que se encuentra publicada en el Portal de Internet y 5 (13.51%) se notificó a los solicitantes prevención.

Asimismo se informó que de las 37 solicitudes recibidas, la Unidad de Enlace y Transparencia atendió y dio respuesta a 12 (35.14%).

Por otro lado, se informó sobre la resolución del Recurso de Revisión número de expediente TE-CT-REVT-1/2010.

Finalmente se informó que en el rubro folios relevantes se encuentran en trámite los folios 00014710 y 00014910.

## **V. ANÁLISIS Y ACUERDOS DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Por lo que hace al desahogo del quinto punto del orden del día relativo al análisis de la solicitud de acceso a la información registrada con el número de folios 00015210, este Órgano Colegiado acordó lo siguiente:

### ***FOLIO 00015210***

***“Solicito se me expida a mis costa copia certificada de las constancias de todas las percepciones y deducciones del C. Anselmo Jaime Rangel Lozada en su último año laboral del 15 de julio de 1996 al 15 de julio de 1997, quien tuvo la categoría de Aux. del Centro de C.J.E. (sic)”.***

Previo análisis de la respuesta proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo, se acordó:

**Acuerdo: 02-41SO- 210510.**

**PRIMERO.** Se confirma la información como confidencial, en términos de lo señalado por los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

la Información Pública Gubernamental.

**SEGUNDO.** La información queda a disposición para aquella persona que acredite el interés y personalidad jurídica para acceder a los documentos requeridos.

## **VI. ASUNTOS GENERALES.**

No habiendo otro asunto que tratar, a las diez horas con cinco minutos del día en que se actúa, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.

Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo  
Secretario General de Acuerdos  
y Presidente del Comité

Mtro. Diego Gutiérrez Morales  
Secretario Administrativo  
e Integrante del Comité

Lic. Gustavo E. Varela Ruiz  
Contralor Interno  
e Integrante del Comité

Francisco Javier Acuña Llamas  
En su calidad de suplente del  
Secretario Técnico del Comité.